

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

- - - **ACTA NÚMERO 569/2018 QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE, AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** - - - - -

- - - **SESIÓN SOLEMNE DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, DEL DÍA 10 DIEZ DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018 DOS MIL DIECIOCHO.** - - - - -

- - - - - **TOMO.- II DOS – VOLUMEN.- I PRIMERO.** - - - - -

- - - En la ciudad de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a los 10 diez días del mes de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minutos, constituidos en sesión pública y abierta en la explanada de la Biblioteca Elena Poniatowska, localizada en la plaza principal de esta Cabecera Municipal; de conformidad con lo previsto en los artículos 115, fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 73, fracciones I y II de la Constitución Política del Estado de Jalisco, 3, 4 numeral 99, 10, 15, 30, primer párrafo, 31, 32 y 33 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, 5, 22, 41 y 44 del Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, 5, 7, 9, 26, 29, 86, 87, 88, fracción IV, 90, 97 y 99 del Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco; para que tenga verificativo la sesión solemne del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, a la que previamente fueron convocados las y los munícipes que lo integran este día y hora señalados, misma que es presidida por el **INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA**, Presidente Municipal, con la asistencia de las y los **REGIDORES PROPIETARIOS**, el Síndico Municipal **LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ** y el suscrito Secretario General del Ayuntamiento, **LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA**, la cual celebra bajo el siguiente: - -

- - - - - **ORDEN DEL DÍA:** - - - - -

- I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; - - - - -
- II.-** Lectura y aprobación del orden del día; - - - - -
- III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; - - - - -
- IV.-** Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco; - - - - -
- V.-** Lectura de un extracto de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las

Naciones Unidas del día 10 de diciembre de 1948, con motivo de su 70 aniversario; - - - - -

**VI.-** Entonación del Himno a la Alegría; - - - - -

**VII.-** Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del 70 aniversario de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos; y - - - - -

**VIII.-** Clausura de la sesión. - - - - -

**- - - DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 97 NOVENTA Y SIETE DEL REGLAMENTO DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, SE DESAHOGA EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO.- - - - -**

**- - - - - PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA - - - - -**

- - - En el desahogo del primer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Buenos días a todas y todos, siendo las 09:19 nueve horas con diecinueve minutos, les doy la bienvenida a esta sesión solemne de fecha 10 de diciembre del año 2018 y como primer punto del orden del día, le solicito al Secretario General nos ayude con el cómputo de asistencia para la verificación del quórum legal para sesionar. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, lista de asistencia: Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, que se encuentran presentes el Síndico Municipal, Licenciado Miguel Osbaldo Carreón Pérez; Regidoras y Regidores: Alejandra Guzmán Ochoa, Maricela Caro Enríquez, Celia Monserrat Andrade García, Noé Fierros Álvarez, Violeta Zaragoza Campos, Julio Rodolfo Velázquez Chávez, Sagrario Elizabeth Guzmán Ureña, Salvador Gómez de Dios, Antonio Sánchez Flores, Miguel Ángel León Corrales, María Isabel Palos Leija y Key Twza Razón Viramontes; le informo que están presentes 14 munícipes, por lo que existe quórum legal para sesionar. De igual manera destaco la presencia del Doctor César Alejandro Orozco Sánchez, Segundo Visitador General de la Comisión de Derechos Humanos. - - - - -

- - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, existiendo quórum legal para sesionar, se declara legalmente instalada esta sesión solemne de fecha 10 diez de diciembre del 2018 dos mil dieciocho del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco. - - - - -

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

----- **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Como segundo punto del orden del día, le pido al Secretario General haga la presentación del propio orden del día propuesto y lo someta a consideración de la Asamblea en el mismo acto. -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, orden del día. -----

**I.-** Lista de asistencia, verificación y declaración del quórum legal para sesionar; -----

**II.-** Lectura y aprobación del orden del día; -----

**III.-** Honores a la Bandera Nacional y entonación del Himno Nacional Mexicano; -----

**IV.-** Honores a la Bandera del Estado y entonación del Himno del Estado de Jalisco; -----

**V.-** Lectura de un extracto de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas del día 10 de diciembre de 1948, con motivo de su 70 Aniversario; -----

**VI.-** Entonación del Himno a la Alegría; -----

**VII.-** Intervención del Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, con motivo del 70 aniversario de la Declaratoria Universal de los Derechos Humanos; y -----

**VIII.-** Clausura de la sesión. -----

Se somete a discusión el orden del día propuesto, preguntarles si existen oradores registrados. No existiendo oradores registrados, les pregunto en votación económica, quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando su mano, ¿Quienes estén por la negativa?, ¿Abstenciones? Aprobado por unanimidad señor Presidente.-----

- - - Se aprueba por **unanimidad de votos del Ayuntamiento.** - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco,** que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en

8019

su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se integra al desahogo de la sesión solemne de fecha 10 diez de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho, la **Regidora Verónica Mariana Delgado Carrillo**, siendo las 09:23 nueve horas con veintitrés minutos.- - - - -

- - - - - **TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe por favor con los siguientes dos puntos del orden del día.- - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo del tercer y cuarto punto del orden del día, se solicita a todos los presentes ponerse de pie para rendir los **HONORES A LA BANDERA Y ENTONAR EL HIMNO NACIONAL**, así como hacer lo propio respecto a los símbolos oficiales del Estado de Jalisco.- - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO** que se **RINDIERON HONORES A LA BANDERA Y SE ENTONÓ EL HIMNO NACIONAL MEXICANO** en términos de lo dispuesto por la Ley sobre el Escudo, la Bandera y el Himno Nacionales.- - - - -

- - - - - **CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO**, que se **RINDIERON HONORES Y SE ENTONÓ EL HIMNO DEL ESTADO DE JALISCO**, en términos del artículo 14.4 de la Ley de los Símbolos del Estado de Jalisco. - - - - -

- - - - - **QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Solicito al Secretario General, dé lectura a un extracto de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente:-

**PREÁMBULO DE LA DECLARACIÓN UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS**

Considerando que la libertad, la justicia y la paz en el mundo tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana. - -

Considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los derechos humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad; y que se ha proclamado, como la aspiración más elevada del hombre, el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y de la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias. - - - - -

Considerando esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión. - - - - -

Considerando también esencial promover el desarrollo de relaciones amistosas entre las naciones. - - - - -

Considerando que los pueblos de las naciones unidas han reafirmado en la carta su fe en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de hombres y mujeres; y se han declarado resueltos a promover el progreso social y a elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad. - - - - -

Considerando que los estados miembros se han comprometido a asegurar, en cooperación con la organización de las naciones unidas,

el respeto universal y efectivo a los derechos y libertades fundamentales del hombre. - - - - -

la asamblea general proclama la presente declaración universal de derechos humanos como ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse. - - - - -

Compuesta de 30 artículos, adoptada y proclamada por la resolución de la asamblea general de las naciones unidas, el 10 de diciembre del año 1948, en París, Francia. Es cuanto Presidente. - - - - -

- - - - - **SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias Secretario, continúe con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso señor Presidente. En el desahogo del sexto punto del orden del día, nos disponemos a escuchar el Himno a la Alegría por parte del Tenor Flavio Becerra, quien actualmente funge como Director de Opera de Arte de Guadalajara. - - - - -

- - - El suscrito **Secretario General del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco**, que en el ejercicio de las facultades que me confiere la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, en su artículo 61 (sesenta y uno) y 63 (sesenta y tres), el Reglamento General del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, reformado, en su artículo 84 (ochenta y cuatro) fracción VI, y el Reglamento del Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, en su artículo 29 (veintinueve) fracción XXII, hago **CONSTAR** y **CERTIFICO**, que se dispusieron a escuchar el **HIMNO A LA ALEGRÍA POR PARTE DEL TENOR FLAVIO BECERRA**. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bueno, después de esta extraordinaria interpretación agradecerle al Tenor Flavio Becerra, el poder acompañarnos en esta sesión solemne, así es que bueno, una gran interpretación. Secretario continúe por favor con el siguiente punto del orden del día. - - - - -

- - - - - **SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** - - - - -

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Con su permiso Presidente, en el desahogo el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal,

## H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

nos dará un mensaje con motivo del 70 Aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. - - - - -

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Gracias, agradezco la presencia de todas y todos ustedes ciudadanos de Tlajomulco, agradezco también la presencia de todos los Regidores en esta sesión solemne que por supuesto para nosotros es importante tener la visita, la presencia de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, representada hoy por el Visitador César Alejandro Orozco Sánchez, agradecerle su presencia y de todo su equipo, muy buenos días a todos y a todas ustedes. Hoy se cumplen 70 años de que las Naciones Unidas pudieron establecer un acuerdo para establecer la Declaración Universal de los Derechos Humanos, después de muchas décadas de guerras en nuestro mundo, pero eso es importante, para nosotros esta sesión solemne, porque el Gobierno de Tlajomulco, para el Gobierno de Tlajomulco, ninguna cosa esta por encima de la dignidad y los derechos de las personas, al contrario, lo que hacemos está a disposición, para que los Derechos Humanos sean progresivos. Actualmente en el mundo, en el País y en el propio Estado, hemos visto en diversos casos que deberíamos de avergonzarnos por lo que ha sucedido en los últimos años, particularmente en México, el ejemplo de ello son los 43 normalistas y todos los desaparecidos que hoy las madres, las esposas, las familias buscan en todas partes de nuestro País. Constantemente se violan y se menosprecian, se desconocen los derechos humanos y ante eso, lo que nos toca hoy como Municipio es reforzar los programas y acciones precisamente para garantizar los derechos de las personas. En el Gobierno de Tlajomulco, comenzaremos a visibilizar los derechos humanos, asegurando que nuestro régimen sea apegado a derecho, que las políticas públicas, programas y acciones promuevan, garanticen y apoyen el ejercicio de los Derechos Humanos, no sólo los Derechos Humanos de primera generación, sino los de segunda, tercera y cuarta generación, como son los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y por supuesto los Derechos Ambientales. Reconocer y garantizar los Derechos Humanos, hace que las ciudades se conviertan en sitios de progreso social con calidad de vida elevada y prospera, esto es lo que esperamos nosotros de nuestro Municipio de Tlajomulco. Por último quiero decirles que en este Gobierno nos comprometemos a asegurar el respeto universal y efectivo de los

8021

derechos y libertades fundamentales de todas las personas, de las que habitan aquí, de las que emigran y de las que transitan por nuestra ciudad. Por ello, en esta Administración hemos creado la nueva Dirección General de Cultura de Paz y Gobernanza, en la que se contempla una Dirección especializada en Derechos Humanos, lo que nos hace el primer Municipio en el País en tener y contemplar una figura de este tipo y con esto nosotros vamos a establecer políticas públicas para que se garanticen los derechos humanos de las personas. A esto es a lo que nos referimos que Tlajomulco es nuestro, porque lo nuestro es garantizar y promover los Derechos Humanos, por su atención, muchísimas gracias. Y continuamos con el siguiente punto del orden del día, por favor Secretario. -----

----- **OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** -----

- - - El Secretario General del Ayuntamiento, Licenciado Omar Enrique Cervantes Rivera, en uso de la voz: Adelante Presidente, pasamos a declarar la clausura de la sesión. -----

- - - El Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, en uso de la voz: Bien, una vez agotado el orden del día, se clausura la presente sesión, siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, agradeciendo a todos y a todas los presentes su asistencia, muy buenos días y gran inicio de semana.-----

- - - Habiendo sido agotados los asuntos a tratar, el Presidente Municipal, Ingeniero Salvador Zamora Zamora, clausura la sesión solemne siendo las 09:45 nueve horas con cuarenta y cinco minutos, del día 10 diez de diciembre del año 2018 dos mil dieciocho; firmando de conformidad para constancia de lo acordado quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo. -----

  
**INGENIERO SALVADOR ZAMORA ZAMORA.**  
**PRESIDENTE MUNICIPAL.**

  
**LICENCIADO MIGUEL OSBALDO CARREÓN PÉREZ.**  
**SÍNDICO MUNICIPAL.**

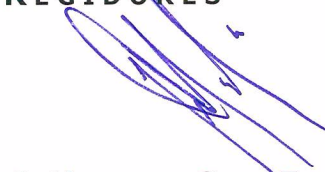


H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.

REGIDORAS Y REGIDORES



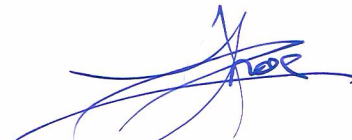
C. ALEJANDRA GUZMÁN OCHOA.



C. MARICELA CARO ENRÍQUEZ.



C. CELIA MONTSERRAT ANDRADE  
GARCÍA.



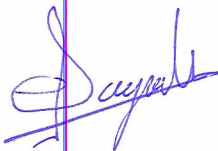
C. NOÉ FIERROS ÁLVAREZ.



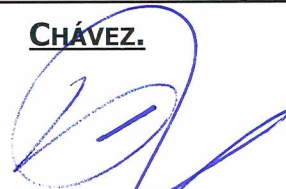
C. VIOLETA ZARAGOZA CAMPOS.



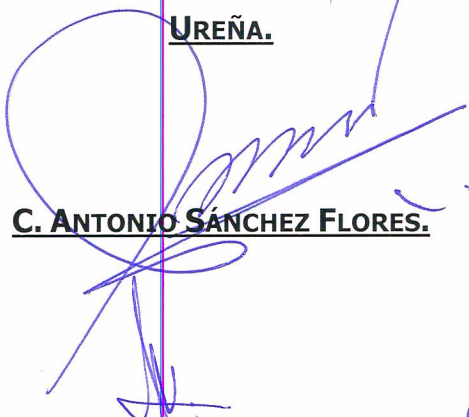
C. JULIO RODOLFO VELÁZQUEZ  
CHÁVEZ.



C. SAGRARIO ELIZABETH GUZMÁN  
UREÑA.



C. SALVADOR GÓMEZ DE DIOS.




C. ANTONIO SÁNCHEZ FLORES.



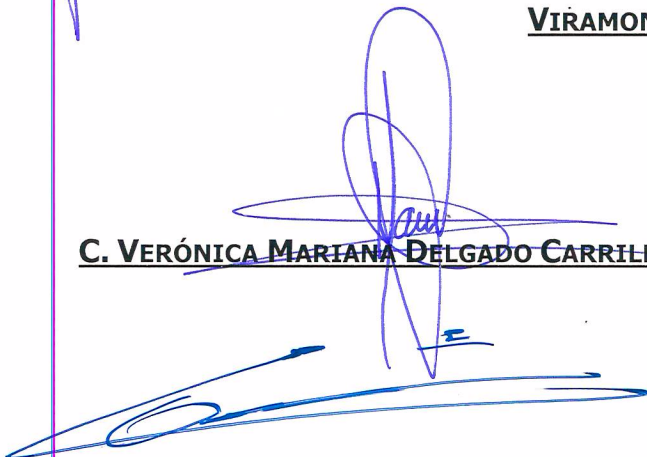
C. MIGUEL ÁNGEL LEÓN  
CORRALES.

C. MARÍA ISABEL PALOS LEIJA.



C. KEY TZWA RAZÓN  
VIRAMONTES.

C. VERÓNICA MARIANA DELGADO CARRILLO.



LICENCIADO OMAR ENRIQUE CERVANTES RIVERA.

SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO.

DOY FE.



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
SECRETARÍA GENERAL

8022

SIN TEXTO